



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 15 de noviembre de 2024

PROVEEDOR	3237-AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 981 127 1638
DIAS ENTREGA	3 HÁBILES		
GARANTIA			

RAMO	08-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
UNIDAD	06-UNIDAD ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE ARCHIVO	
PARTIDA	2141-MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBSERVACIONES		

  
 OC-0316  
 R0806-0012  
 Cuarto Trimestre  
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
1131	CONSUMIBLE, AIRE COMPRIMIDO, MINIMO 400ML.	PIEZA	1	\$95.00	\$95.00	16	\$15.20	0.00	\$0.00	\$110.20

Total de artículos: 1

**SUBTOTAL** \$95.00  
**IVA** \$15.20  
**RESICO** \$0.00  
**TOTAL** \$110.20

(SON: CIENTO DIEZ PESOS 20/100 M.N.)

Cadena original: [08]06[2141]OC-0316[3237]1102000[15112024]1[68]  
 Cadena encriptada: Za4VYjWjpkjeReKgAyA9XolEclik5gBaBm9ACR8SWEANu1Ml0vKYYE1C2fNUS52J  
 SIACAM: Compromiso  
 Id Solicitud SIACAM: 50620  
 Folio SIACAM: 0494  
 Código SIACAM:



313727e2bc6e447a9008948c1dc8244d

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN .POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO  
 Original: Proveedor  
 Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones



# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

## ORDEN DE COMPRA



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

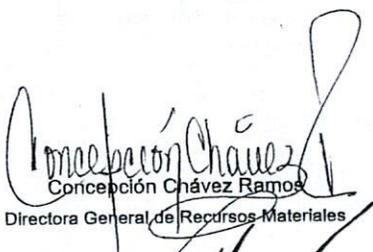
San Francisco de Campeche, Campeche a 15 de noviembre de 2024

PROVEEDOR	3237-AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 981 127 1638
DIAS ENTREGA	3 HÁBILES		
GARANTIA			

RAMO	08-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		 OC-0316 R0808-0012 Cuarto Trimestre CONCENTRADO
UNIDAD	06-UNIDAD ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN DE ARCHIVO		
PARTIDA	2141-MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
OBSERVACIONES			

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
 Concepción Chávez Ramos  
 Directora General de Recursos Materiales

  
 Licda. Flor de María Guerrero López  
 Subdirectora de Adquisiciones Estatales

LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
 Director de Adquisiciones

RECIBI:  
 FECHA: 19-11-24  
 NOMBRE: BEAUDIN BARRONCAS  
 FIRMA: 

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO  
 Original: Proveedor  
 Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Tres palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).